ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Código: DEP-FO-025 | Fecha06/12/2023 | Versión: 001 | Pagina 1 de 1

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 - 2023 DISTRITO MUY ESPECIAL	
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
Número BPPID	20200680810061
Linea Estratégica Distrital	LINEA 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida
Sector de inversión territorial	Educación
Programa Distrital	PROGRAMA 1. Cobertura Educativa
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 003. Número de estrategias implementadas para garantizar el funcionamiento de Instituciones Educativas Oficiales.
Número BPIN	2020680810061
Programa Nacional	CÓDIGO 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar básica y media
Producto Nacional	CÓDIGO 2201071. Servicio educativo.
Indicador Nacional	CÓDIGO 220107100. Establecimientos educativos en operación.
Valor Total del Proyecto	$ 97.583.138.337,40
Valor Total de la Vigencia	$ 13.609.603.586,40

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Vigencia Actual		Vigencia Futura 20##		Vigencia Futura 20##	
Obra		Obra		Obra	
Interventoria		Interventoria		Interventoria	
Otros	$ 13.609.603.586,40	Otros		Otros	
Total	$ 13.609.603.586,40	Total		Total	
Solicitud realizada por:		Nombre: MARIBEL BENITEZ PEREA			
		CARGO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL			

Nota: Primera actualización 2024

Se expide en Barrancabermeja a los 17 días del mes de enero de 2024 y tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2024

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Mario Alfonso Tellez Zapata		

Los datos consignados en este formato son de carácter oficial, declarando bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz, completa y exacta. Toda falsedad será sancionada de conformidad con la ley.